



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. Procedimientos de Contratación comprendidos

Las presentes Condiciones rigen para las contrataciones realizadas en el marco de lo establecido por el art. 78 de la Ley N° 13.767, las Resoluciones P.G. N° 94/19, N° 95/19, N° 897/19, N° 1343/23 y N° 1749/23.

Con carácter supletorio a estas normas, en lo pertinente resultan de aplicación las disposiciones de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

2. Objeto

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de insumos para el Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Región Norte perteneciente al Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul

3. Conocimiento y aceptación

La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de este Pliego de Bases y Condiciones y el sometimiento a todas sus disposiciones.

4. Cantidades a ofertar. Posibilidad de ampliación de la Orden de Provisión

Los oferentes **podrán** presentar ofertas parciales de las cantidades requeridas en cada renglón

Se deja constancia que las Partes, de común acuerdo, podrán ampliar las cantidades contratadas de común acuerdo de hasta un 50% adicional.

5. Plazo Mantenimiento Oferta

Los oferentes deben mantener sus ofertas, por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. *(dicho plazo puede variar en caso de considerarlo conveniente)*

6. Ofertas - Su Presentación

Las propuestas deberán presentarse en formato digital en archivo PDF o bien en sobre común con o sin membrete del oferente o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

- ✓ Poder Judicial –Ministerio Público- Delegación de Administración del Departamento Judicial AZUL calle Olavarría N°529

- ✓ Expediente N° PG.SA.AZ-19-24
- ✓ Contratación Directa N° 27/2024
- ✓ Objeto de la contratación insumos para el Instituto de Investigación y Cs Forenses Región Norte, Departamento Judicial de Azul
- ✓ Fecha de Apertura: 21/08/2024
- ✓ Hora Apertura: 10 hs

Toda la documentación que integre la oferta, ya sea en forma impresa o en forma digital (correo electrónico), deberá presentarse en un archivo único, deberá estar foliada en todas sus hojas y firmada por quien detente la representación legal de la firma social o poder suficiente, en su caso.

Toda raspadura o enmienda debe ser debidamente salvada por los oferentes.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la Delegación de Administración el Departamento Judicial de Azul, sito en calle Olavarría N°529 localidad hasta el día fijado para la apertura del acto o vía correo electrónica a administracion.az@mpba.gov.ar o en forma electrónica a través de los canales habilitados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires a delazul@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar

Pasada la hora fijada no se admitirán nuevas propuestas, aún cuando no hubiere comenzado la apertura de los sobres.

7. Apertura de Ofertas

La apertura de las se realizará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial Azul, sito en la calle Olavarría N°529 el día **21 de agosto a las 10 hs.**

Si el día fijado para ese acto fuere feriado o declarado asueto administrativo, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora.

8. Ofertas - Documentación a Integrar

- 7.1 Toda documentación deberá ser presentada en una copia que guarde todos los recaudos legales pertinentes, firmado en todas sus hojas por quien detente la representación legal del oferente y revestirá carácter de Declaración Jurada.
- 7.2 Cuando fueren documentos o constancias emitidas por Contador Público Nacional, su firma debe estar legalizada por el Consejo Profesional respectivo.
- 7.3 Aquella documentación que exija este Pliego y no constituya un documento público, revestirá carácter de Declaración Jurada.
- 7.4 La oferta deberá contener la siguiente documentación:



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- ✓ Pliego de bases y condiciones firmado en todas sus hojas por quien detente la representación legal del oferente.
- ✓ Constancia de Constitución del Domicilio de Comunicaciones Electrónicas (Según Modelo adjunto)
- ✓ Planilla de Cotización: La oferta económica debe especificar el precio unitario y el total general, expresándose este último números y letras. Además, el oferente debe indicar las cantidades ofertadas. Se debe consignar el precio neto, es decir con sus descuentos e incluyendo impuestos. Deberá estar debidamente firmada y sellada por el responsable de la firma.
- ✓ Declaración Jurada o Certificación bancaria de poseer cuenta corriente o caja de ahorro en moneda nacional, operativa en dicho banco de la cual fuere titular indicando el número de sucursal, tipo y número de cuenta y CBU.
- ✓ Certificado de Libre Deuda del Registro de Deudores Morosos de la Provincia de Buenos Aires de los oferentes, en caso de personas jurídicas, de los responsables de las firmas.
- ✓ En el caso de tratarse de sociedades constituidas en el extranjero, deberán contar con la correspondiente inscripción de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.550 y sus reglamentaciones y normas vigentes.
- ✓ Inscripción vigente ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- ✓ Inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.
- ✓ La documentación que acredite los extremos legales, cuando se pretenda la aplicación de las preferencias previstas por el artículo 22 de la Ley N°13.981 y su Decreto Reglamentario N°59/19.
- ✓ Las constancias y certificaciones exigidas por el pliego de contratación para la contratación específica (*indicarlas en cada caso, por ejemplo: certificación de visita de obra*).

9. Lugar de Entrega

Los bienes deberán ser entregados en edificio de calle Colon N°931 Debiéndose contactar previamente para coordinar la entrega con Bioquímica Analía Margheritis al Tel: 2281 465227 /2281 434678

10. Plazo de Entrega

Los insumos para el Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses región Norte deberán entregarse en un plazo de 7 días corridos a partir de la recepción de

la correspondiente Orden de Provisión y/o de la firma del Acta u Orden de Inicio de Servicios

11. Defectos de Forma - Desestimación de Ofertas

No será subsanable la omisión de presentar el pliego de bases y condiciones debidamente firmado y la oferta económica debidamente formulada y firmada.

Serán subsanables las omisiones insustanciales, en cuyo caso se requerirá a los oferentes las aclaraciones que sean necesarias a fin de subsanar deficiencias siempre que ello no contravenga los principios generales de igualdad, transparencia y libre competencia.

Para ello, el oferente podrá ser intimado por el Comitente a subsanarlos dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, vencido el cual la oferta será desestimada sin más trámite.

12. Obligaciones del oferente

El oferente deberá mostrar, a solicitud de la Delegación de Administración, el material ofrecido. Será obligación del oferente indicar las marcas y modelos, en forma clara y precisa, no aceptándose referencias genéricas al Pliego.

13. Adjudicación

La adjudicación deberá recaer sobre la oferta más conveniente en cuanto a precio, calidad y demás condiciones fijadas en el pliego y las especificaciones técnicas.

Cuando en la oferta más conveniente no se haya cotizado la totalidad de los bienes requeridos, el Organismo podrá completar dichas cantidades adjudicándole la cantidad remanente a la/s oferta/s subsiguiente/s en cuanto a menor precio, siempre que se cumplan las condiciones de calidad técnica solicitadas y demás condiciones establecidas en el pliego.

Se desestimarán con causa las ofertas de aquellos proponentes que hayan incurrido en reiterados incumplimientos de sus obligaciones.

El Organismo podrá rechazar la totalidad de las ofertas en un todo o en parte, sin derecho a indemnización alguna, ni invocación de fundamentos.

14. Perfeccionamiento del Contrato

El contrato se perfeccionará únicamente mediante la notificación de la respectiva Orden de Provisión en forma presencial, por carta certificada o vía e-mail al domicilio electrónico constituido por el proveedor.

15. Fletes

Los fletes, acarreos, carga y descarga correrán por cuenta y riesgo del adjudicatario.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

16. Forma de entrega

Los bienes serán entregados ajustándose a la forma, fecha, plazos, lugares y demás especificaciones establecidas en la documentación que integra este Pliego.

Los elementos se entregarán bajo remito que detallará las características, marca y modelo del bien provisto o sus componentes

Dicho remito será firmado, sellado y fechado en el lugar mencionado en el punto 8.

17. Recepción de los materiales

La recepción tendrá el carácter de provisoria y estará sujeta a verificación posterior.

18. Recepción definitiva de los materiales.

La recepción definitiva del total de lo contratado de acuerdo con la Orden de Provisión, será acreditada por el adjudicatario mediante certificado expedido al efecto.

19. Penalidades y Sanciones

Los oferentes, adjudicatarios y co-contratantes podrán ser pasibles de las sanciones y penalidades establecidas en el art. 24 de la Ley N°13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19.

20. Facturas y Pago

Las facturas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentadas en original en la mesa de entradas de la Delegación de Administración, sita en calle Olavarría N°529

Alternativamente, podrá remitirse la factura electrónica al siguiente mail:

administracion.az@mpba.gov.ar

La factura se deberá extender a nombre del Poder Judicial-Ministerio Público, CUIT: 30-70721666-9, condición frente al IVA "no alcanzado", forma de pago CONTADO y deberá constar:

- ✓ -Número y fecha de la Orden de Provisión que corresponda.
- ✓ -Descripción de los conceptos facturados.
- ✓ -Importe total de la factura.

La factura deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- ✓ -Remito/s, en caso de corresponder, que cumplan con las formalidades previstas por la AFIP debidamente firmado/s por el titular

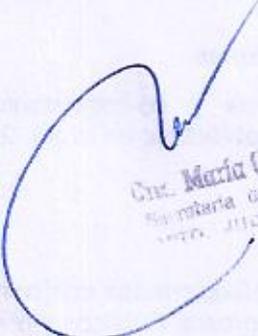
de la dependencia que haya recepcionado los bienes o el servicio y/o Acta final de obra.

- ✓ -Constancia de inscripción ante la AFIP.

El pago por las contrataciones de bienes y servicios se efectuará dentro de los treinta (30) días de la presentación de la factura y documentación requerida.

El pago se efectivizará, mediante pago electrónico a través de interdepósito o transferencia bancaria sobre la cuenta en moneda nacional que los proveedores deberán tener operativa.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente artículo impedirá el inicio del trámite de pago de la correspondiente factura, hasta tanto se subsane dicho incumplimiento.


Cec. María Cecilia Dieguez
Secretaría de Administración
MUNICIPIO DE AZUL

PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA SERVICIOS

Planilla de Cotización

Datos	
Número:	27
Ejercicio:	2024
Expediente	PG.SA.AZ-19-24

Datos del Organismo Contratante	
Denominación:	Poder Judicial - Ministerio Público – Delegación de Administración Azul
Domicilio:	

Datos del Oferente	
Nombre o Razón Social:	
CUIT:	
N° Proveedor del Estado:	
Domicilio Real:	
Domicilio Legal:	
Teléfono y/o fax:	
Domicilio electrónico:	

Renglón	cantidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	TIJERA MAYO 14 CM RECTA DE CIRUGIA POR UNIDAD		
2	1	HISOPO COMUN TIPO COTONETE FRASCO POR 150 UNIDADES		
3	1	DESCARTADOR PLASTICO PARA AGUJAS Y MATERIAL CORTO-PUNZANTE CAPACIDAD 1.4 L		
4	5	PAPEL FILTRO Ø125mm (PACK POR 100 UNIDADES)		
5	4	TUBOS DE VIDRIO BOROSILICATADOS TIPO KAHN CON TAPON DE GOMA DE 12X75MM. CAJA POR 100		
6	1	TIPS AMARILLOS PARA MICROPIPETAS P100 BOLSA X 100 U. NO ESTERILES		
7	1	TIPS PARA MICROPIPETA P5000 NO ESTERILES BOLSA POR 50 UNIDADES		
8	2	KIT DE COLORACION DE GRAM envase x 500 ml		
9	1	AGUA OXIGENADA 100 VOLUMENES POR LITRO		
10	1	SULFATO DE SODIO ANHIDRO POR 500 GR		
11	1	TETRACLORURO DE CARBONO POR 1 LITRO		

12	1	CICLOHEXANO CALIDAD ANALITICA POR LITRO		
13	1	BENCIDINA POR 10g		
14	2	GUARDAPOLVOS; ABOTONADO - MODELO CLASICO TELA ALGODON Y POLIESTER - USO LABORATORIO BLANCO TALLE S		
15	20	KIT -RSID-SEMEN- UNIVERSAL BUFFER (25 TEST) COD: 0230		
16	30	KIT -RSID-BLOOD- UNIVERSAL BUFFER (25 TEST) COD: 0330		
17	1	VARILLA DE VIDRIO POR UNIDAD		
18	1	MATRAZ DE VIDRIO AFORADO CON TAPÓN DE 500ML		
19	1	MATRAZ DE VIDRIO AFORADO CON TAPÓN DE 250ML		
20	1	MATRAZ DE VIDRIO AFORADO CON TAPÓN DE 100ML		
21	1	PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 10 ML		
22	1	PROPIPETAS DE GOMA		
23	1	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO TIPO PYREX CAPACIDAD 100ML		
24	1	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO TIPO PYREX CAPACIDAD 500ML		
25	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 50ML		
26	1	ERLENMEYER DE VIDRIO CAPACIDAD 250ML		
27	1	ERLENMEYER DE VIDRIO CAPACIDAD 500ML		
28	1	ERLENMEYER DE VIDRIO CAPACIDAD 1000ML		
29	2	LANCETAS DESCARTABLES PARA EXTRACCION SANGUINEA RECUBIERTAS CON SILICONA MICROLET O SIMILAR (POR 100 UNIDADES)		
30	150	TARJETA PARA COLECCION DE SANGRE FTA CLASSIC CARD CON CUATRO CIRCULOS POR UNIDAD		
31	1	TUBO PLASTICO CON TAPON DE GOMA VIOLETA CON ANTICOAGULANTE EDTA 12MM X75MM PACK POR 100 UNIDADES		
32	3	TUBO PLASTICO TRANSPARENTE CON TAPON DE GOMA ROJO SIN ANTICOAGULANTE PACK POR 100 UNIDADES		
33	1	KIT DE DESECANTES PARA EQUIPO FTIR MODELO FRONTIER MARCA PERKIN ELMER		
34	2	CINTA DE EVIDENCIA AUTOADHESIVA PARA CADENA DE CUSTODIA DE 5 CM DE ANCHO		
35	1	BLUESTAR FORENSIC MINI KIT 250 ML (2BOTTLES 125ML)COD:BL-FOR-125		

36	1	BLUESTAR FORENSIC OBTI 24 TEST- COD:HU-829		
37	1	BLUESTAR FORENSIC IDENTI-PSA 24 TEST- COD:VD-PSA-24		
38	1	ANTI-BOCINE ALBUMIN ANTIBODY PRODUCED IN RABBIT 2ML COD B-1520 MARCA SIGMA		
39	2	KIT MULTIDROGAS EN ORINA EN PANEL UN PASO 10 DROGAS (25 TEST) POR CAJA		
40	3	KIT PARA DETECTAR SANGRE HUMANA (TIPO ABON SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL) CAJA X 20 UNIDADES		
41	3	KIT PSA PARA DETECTAR SEMEN HUMANO CAJA X 20 UNIDADES		
42	1	FOSFATASA ÁCIDA CINÉTICA PROSTÁTICA A 1X20ML B 1X60ML		
43	1	REGLAS GRADUADAS; LONG.DE CUERPO 50 Cm - MATERIAL METAL - TIPO PLANA		
44	1	REGLA METALICA MILIMETRADA DE 30 CM		
45	1	CALIBRE DIGITAL DE ACERO INOXIDABLE GRADUADO EN MILIMETROS		
		TOTAL NETO		
Importe Total de la Propuesta, son PESOS-----(en números y letras)				
La formulación de la presente cotización implica el conocimiento y aceptación de las condiciones de contratación y especificaciones técnicas				
Firma y Sello del Oferente				fecha



 Srta. María Cecilia Dieguez

 Secretaria de Administración

 MTO. JUDICIAL DE AZU

CODIFICACION INSUMOS LABORATORIOS

DETALLE DEL BIEN	CODIFICACIÓN	CANTIDAD
TIJERA MAYO 14 CM RECTA DE CIRUGIA POR UNIDAD	42.290000.290000.459.117	1
HISOPO COMUN TIPO COTONETE FRASCO POR 150 UNIDADES	42.140000.140000.2366.23	1
DESCARTADOR PLASTICO PARA AGUJAS Y MATERIAL CORTO-PUNZANTE CAPACIDAD 1.4 L	41.100000.100000.2160.30	1
PAPEL FILTRO Ø125mm (PACK POR 100 UNIDADES)	40.160000.160000.3024.73	5
TUBOS DE VIDRIO BOROSILICATADOS TIPO KAHN CON TAPON DE GOMA DE 12X75MM. CAJA POR 100	41.100000.100000.468.266	4
TIPS AMARILLOS PARA MICROPIPETAS P100 BOLSA X 100 U. NO ESTERILES	41.100000.100000.3492.14	1
TIPS PARA MICROPIPETA P5000 NO ESTERILES BOLSA POR 50 UNIDADES	41.100000.100000.3492.110	1
KIT DE COLORACION DE GRAM envase x 500 ml	41.110000.110000.9038.144	2
AGUA OXIGENADA 100 VOLUMENES POR LITRO	42.310000.310000.710.7	1
SULFATO DE SODIO ANHIDRO POR 500 GR	41.100000.100000.9004.286	1
TETRACLORURO DE CARBONO POR 1 LITRO	12.160000.160000.8938.49	1
CICLOHEXANO CALIDAD ANALITICA POR LITRO	12.140000.140000.8976.27	1
BENCIDINA POR 10g	41.100000.100000.9014.5	1
GUARDAPOLVOS; ABOTONADO - MODELO CLASICO - TELA ALGODON Y POLIESTER - USO LABORATORIO BLANCO TALLE S	53.100000.100000.838.483	2
KIT -RSID-SEMEN- UNIVERSAL BUFFER (25 TEST) COD: 0230	41.110000.110000.9052.2154	20
KIT -RSID-BLOOD- UNIVERSAL BUFFER (25 TEST) COD: 0330	41.110000.110000.9052.2153	30
VARILLA DE VIDRIO POR UNIDAD	41.100000.100000.2961.1	1
MATRAZ DE VIDRIO AFORADO CON TAPÓN DE 500ML	41.100000.100000.4539.25	1
MATRAZ DE VIDRIO AFORADO CON TAPÓN DE 250ML	41.100000.100000.4539.19	1
MATRAZ DE VIDRIO AFORADO CON TAPÓN DE 100ML	41.100000.100000.4539.21	1
PIPETA DE VIDRIO GRADUADA DE 10 ML	41.100000.100000.2592.7	1
PROPIPETAS DE GOMA	41.100000.100000.3491.5	1
VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO TIPO PYREX CAPACIDAD 100ML	41.100000.100000.2764.29	1
VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO TIPO PYREX CAPACIDAD 500ML	41.100000.100000.2764.31	1
PROBETA DE VIDRIO GRADUADA DE 50ML	41.100000.100000.2763.16	1
ERLENMEYER DE VIDRIO CAPACIDAD 250ML	41.100000.100000.2765.19	1
ERLENMEYER DE VIDRIO CAPACIDAD 500ML	41.100000.100000.2765.61	1
ERLENMEYER DE VIDRIO CAPACIDAD 1000ML	41.100000.100000.2765.69	1
LANCETAS DESCARTABLES PARA EXTRACCION SANGUINEA RECUBIERTAS CON SILICONA MICROLET O SIMILAR (POR 100 UNIDADES)	41.100000.100000.2585.2	2
TARJETA PARA COLECCION DE SANGRE FTA CLASSIC CARD CON CUATRO CIRCULOS POR UNIDAD	41.100000.100000.7922.6	150
TUBO PLASTICO CON TAPON DE GOMA VIOLETA CON ANTICOAGULANTE EDTA 12MM X75MM PACK POR 100 UNIDADES	41.100000.100000.468:269	1
TUBO PLASTICO TRANSPARENTE CON TAPON DE GOMA ROJO SIN ANTICOAGULANTE PACK POR 100 UNIDADES	41.100000.100000.468:270	3
KIT DE DESECANTES PARA EQUIPO FTIR MODELO FRONTIER MARCA PERKIN ELMER	41.100000.100000.8904.652	1
CINTA DE EVIDENCIA AUTOADHESIVA PARA CADENA DE CUSTODIA DE 5 CM DE ANCHO	41.100000.100000.5503.14	2

BLUESTAR FORENSIC MINI KIT 250 ML (2BOTTLES 125ML)COD:BL-FOR-125	41.110000.110000.9052.2153	1
BLUESTAR FORENSIC OBTI 24 TEST- COD:HU-829	41.110000.110000.9052.2153	1
BLUESTAR FORENSIC IDENTI-PSA 24 TEST- COD:VD-PSA-24	41.110000.110000.9052.2153	1
ANTI-BOCINE ALBUMIN ANTIBODY PRODUCED IN RABBIT 2ML COD B-1520 MARCA SIGMA	12.220000.220000.9037.44	1
KIT MULTIDROGAS EN ORINA EN PANEL UN PASO 10 DROGAS (25 TEST) POR CAJA	41.110000.110000.9052.2286	2
KIT PARA DETECTAR SANGRE HUMANA (TIPO ABON SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL) CAJA X 20 UNIDADES	41.110000.110000.9052.2283	3
KIT PSA PARA DETECTAR SEMEN HUMANO CAJA X 20 UNIDADES	41.110000.110000.9052.2282	3
FOSFATASA ÁCIDA CINÉTICA PROSTÁTICA A 1X20ML B 1X60ML	41.100000.100000.5698.10	1
REGLAS GRADUADAS; LONG.DE CUERPO 50 Cm - MATERIAL METAL - TIPO PLANA	44.120000.120000.674.18	1
REGLA METALICA MILIMETRADA DE 30 CM	44.120000.120000.674.17	1
CALIBRE DIGITAL DE ACERO INOXIDABLE GRADUADO EN MILIMETROS	41.110000.110000.389.33	1

Responsable de recepción de los insumos
Lugar de entrega de los insumos

Analia Inés Margheritis. Tel 2281465227/2281434678
Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Azul.
Calle Colón N°931 Azul Pcia. Buenos Aires



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ANEXO II.

PLANILLA MODELO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

En mi carácter de _____(1) de la persona humana/persona jurídica _____(2), CUIT N° _____(3), con domicilio legal en _____(4) de la ciudad de _____, constituyo domicilio electrónico en la siguiente dirección de correo electrónico: _____.

Las notificaciones de la Delegación de Administración del Departamento Judicial AZUL del Ministerio Público – Poder Judicial de la Pcia de Buenos Aires realizadas en el domicilio electrónico indicado, serán válidas y plenamente eficaces.

Dejo expresa constancia que mi parte renuncia expresamente a oponer —en sede administrativa o judicial— defensas relacionadas con la inexistencia de firma ológrafa en los actos administrativos y/o documentos notificados en el mismo.

Lugar y fecha _____.

Apellido y nombres del presentante: _____.

Documento de Identidad: Tipo: _____ N° _____

CUIL/CUIT: _____

Domicilio _____.

- (1) *Titular, o en su defecto, representante legal, apoderado, responsable, administrador, tutor, sindico, etc.*
- (2) *Apellido y nombres, razón social o denominación del proveedor.*
- (3) *CUIT del proveedor.*
- (4) *Domicilio legal del proveedor*